



Estándares de gestión de Caritas Internationalis

Adoptados por el Consejo Representativo el 1 de diciembre de 2020

En vigor a partir del 1 de enero de 2021

Los Estándares de Gestión de Caritas Internationalis

Desde el 1 de enero de 2019, los Estándares de Gestión son la herramienta oficial de Caritas Internationalis para la evaluación y el desarrollo organizativo.

Como parte de un movimiento continuo para mejorar la rendición de cuentas y la buena gobernanza al servicio de los más vulnerables, en 2019 Caritas Internationalis intensificó su trabajo de integración de la salvaguardia en toda la Confederación para garantizar que todas las organizaciones miembro cuenten con políticas, sistemas y procedimientos adecuados. En 2020, el Consejo Representativo adoptó una versión revisada de los Estándares de Gestión con la introducción de un Estándar sobre Salvaguardia.

Los Estándares revisados están en vigor desde el **1 de enero de 2021**.

Los Estándares de Gestión hacen énfasis en la participación de las personas necesitadas en todos los programas de Caritas. Siguiendo la invitación del Papa Francisco en su Exhortación Apostólica "*Evangelii Gaudium*", debemos dejarnos evangelizar por los pobres. De hecho, tienen mucho que enseñarnos ya que en su propios dolores conocen al Cristo sufriente, por lo que hay que ponerlos en el centro de la Iglesia (cf. EG 198).

Los Estándares de Gestión tienen como objetivo apoyar el desarrollo y la profesionalidad de todos los miembros de la Confederación Caritas Internationalis. Al mismo tiempo, la Doctrina Social Católica sigue siendo uno de los fundamentos de nuestro trabajo. Recordamos la poderosa y desafiante declaración del Papa Benedicto XVI en *Deus Caritas est*, una declaración que representa una inspiración permanente para todos nosotros, y un fuerte apoyo a nuestras iniciativas sobre el desarrollo institucional y el fortalecimiento de capacidades: "*Las organizaciones caritativas de la Iglesia, comenzando por Caritas (diocesana, nacional, internacional), han de hacer lo posible para poner a disposición los medios necesarios y, sobre todo, los hombres y mujeres que desempeñan estos cometidos. Por lo que se refiere al servicio que se ofrece a los que sufren, es preciso que sean competentes profesionalmente: quienes prestan ayuda han de ser formados de manera que sepan hacer lo más apropiado y de la manera más adecuada, asumiendo el compromiso de que se continúe después las atenciones necesarias. Un primer requisito fundamental es la competencia profesional, pero por sí sola no basta. En efecto, se trata de seres humanos, y los seres humanos necesitan siempre algo más que una atención sólo técnicamente correcta. Necesitan humanidad. (...) Por eso, dichos agentes, además de la preparación profesional, necesitan también y sobre todo una «formación del corazón»* (DCE n.31.a).

Trabajar como Confederación en la aplicación de los Estándares de Gestión ha demostrado que juntos somos más. En comunión y cooperación fraterna, movilizamos recursos para capacitaciones, evaluaciones, comunicación, etc. Desarrollamos estándares armonizados para que podamos tener una herramienta que responda a nuestras necesidades comunes. En el "*espíritu de Emaús*", el mecanismo del "acompañamiento" ha sido aprobado como un medio para garantizar que nadie se quede atrás y que quienes son fuertes pueden apoyar a los necesitados (cf. Rom 15, 1).

Estamos decididos a avanzar para hacer que nuestra Confederación Caritas sea aún más eficaz y cada vez más atendida por profesionales comprometidos con el "programa cristiano", el programa del Buen Samaritano, el programa de Jesús, que es un "corazón que ve" (DCE 31.b). Seguimos siendo conscientes de que el horizonte de nuestra misión como Caritas es el Reino de la justicia y solidaridad, que se logrará solo cuando Dios sea todo en todos (cf. 1 Co 15:28). Sabemos que aún no hemos alcanzado nuestra meta, pero nos estamos esforzando por avanzar desde el punto que cada uno ha alcanzado (cf. Flp 3,28).

EG 1 Leyes y códigos de ética	
1.1	Identidad católica: la organización se identifica como un organismo caritativo católico, sigue la doctrina social católica y observa el derecho canónico
1.2	Legislación local: la organización actúa de acuerdo con las leyes y requisitos legales aplicables en el país donde esté registrada
1.3	Ética y conducta del personal: la organización respeta el Código de ética y al Código de conducta para el personal de Caritas Internationalis
1.4	Ética humanitaria: la organización está obligada a observar los estándares y principios humanitarios internacionales
1.5	Ética medioambiental: la organización garantiza que los recursos naturales se utilicen de manera inteligente, se minimicen los residuos y los proyectos sean respetuosos con el medio ambiente
1.6	Principios de la cooperación: la organización observa los principios de la cooperación fraterna de CI
1.7	Procedimiento de reclamaciones: la organización cuenta con un mecanismo adecuado y seguro para la tramitación de reclamaciones, que se comunica de manera formal y pública como una manera de facilitar observaciones
1.8	Nivel de implementación: la organización anima a las Caritas diocesanas a observar estos Estándares de Gestión

EG 2 Gobernanza y organización	
2.1	Constitución: la organización cuenta con documentos pertinentes a su constitución que hacen referencia a los valores de Caritas
2.2	Estructuras directivas: el rol y las responsabilidades de los órganos de gobernanza están claramente definidos
2.3	Liderazgo y administración general: el liderazgo ejecutivo fomenta una implementación efectiva y eficaz, según la visión y misión de la organización, y desarrolla nuevas visiones y estrategias, según lo requieran las circunstancias y/o oportunidades cambiantes
2.4	Gestión de recursos humanos: la organización administra sus recursos humanos según lo estipulado en el reglamento y procedimientos que conoce todo el personal
2.5	Plan estratégico: la organización tiene un plan estratégico actualizado, completo, realista y claro que reúne su visión, misión y objetivos específicos
2.6	Estrategia de captación de fondos: la organización tiene un plan de captación de fondos actualizado periódicamente para la movilización de recursos nacionales e internacionales
2.7	Gestión de riesgos: la organización evalúa de manera regular y meticulosa los riesgos internos y externos que pueden impedirle alcanzar sus objetivos. Existen medidas para reducir estos riesgos
2.8	Aprendizaje institucional: la organización fomenta una cultura en la que el compartir experiencias alimenta la evolución de la organización.

EG 3 Rendición de cuentas en programas y finanzas	
3.1	Gestión de proyectos: la organización garantiza que todos los proyectos estén en línea con su visión y misión y se lleven a cabo de acuerdo con las necesidades, vulnerabilidades y capacidades de las comunidades locales.
3.2	Calidad de los proyectos: la organización garantiza que todos los proyectos se realicen de acuerdo con normas técnicas apropiadas.
3.3	Planificación financiera: la organización ha traducido sus objetivos estratégicos en planes plurianuales, que se elaboran para alcanzar estos objetivos. En este marco, los presupuestos anuales se aprueban antes del inicio de sus respectivos períodos
3.4	Gestión financiera: la organización ejerce la custodia de la gestión de sus recursos financieros, al tiempo que garantiza meticulosamente la fiabilidad de su información financiera
3.5	Política de adquisiciones: la organización tiene y aplica una política de adquisiciones que describe los procedimientos aprobados y la supervisión del proceso de licitación y compra
3.6	Gestión de activos: la organización demuestra una buena administración de los recursos al garantizar procedimientos adecuados para garantizar la existencia, el mantenimiento y la seguridad de todos los activos de capital, como: inmuebles, parque de vehículos y equipos de tecnología de la información
3.7	Gestión de fondos: la organización gestiona sus fondos condicionados y de libre disposición según los fines previstos
3.8	Auditorías: los estados financieros anuales de la organización son auditados por un auditor externo, y la organización realiza auditorías internas independientes

EG 4 Participación de las partes interesadas	
4.1	Política y sistemas de salvaguardia: la organización se atiene a las Normas de Caritas Internationalis para la salvaguardia de menores y adultos vulnerables y dispone de un sistema claro y transparente para prevenir, abordar y responder a los problemas vinculados a la salvaguardia
4.2	Transparencia y rendición de cuentas: existen mecanismos sistemáticos y transparentes para asegurar que la organización rinda cuentas a las comunidades a las que sirve
4.3	Incidencia: la organización participa en actividades de incidencia nacional e internacional, dentro de los límites establecidos por la autoridad eclesiástica competente
4.4	Interacción con la población: participación de las comunidades de base y parroquiales
4.5	Trabajo en red: la organización participa proactivamente en redes sectoriales y temáticas
4.6	Intercambio de información: la organización se comunica con las partes interesadas de manera ordenada y transparente sobre su trabajo y desempeño
4.7	Protección de datos: la organización es responsable de proteger y salvaguardar los datos
4.8	Política de divulgación de información: la organización es transparente y pone a disposición del público información sobre sus programas y operaciones de acuerdo con una política de divulgación de información

EG 5 Salvaguardia	
1.3 1.3.1	Ética y conducta del personal: la organización respeta el Código de ética y al Código de conducta para el personal de Caritas Internationalis.
1.7 1.7.1 1.7.2	Procedimiento de reclamaciones: la organización cuenta con un mecanismo adecuado y seguro para la tramitación de reclamaciones, que se comunica de manera formal y pública como una manera de facilitar observaciones (Mecanismo de tramitación de reclamaciones, política de denuncia de irregularidades)
2.4 2.4.3 2.4.4 2.4.5	Gestión de recursos humanos: la organización administra sus recursos humanos según lo estipulado en el reglamento y procedimientos que conoce todo el personal (Sistemas de contratación, fidelización del personal, adhesión a la visión y misión de la organización)
2.7 2.7.1	Gestión de riesgos: la organización evalúa de manera regular y meticulosa los riesgos internos y externos que pueden impedirle alcanzar sus objetivos. Existen medidas para reducir estos riesgos (Mecanismos de gestión de riesgos)
3.1 3.1.6	Gestión de proyectos: la organización garantiza que todos los proyectos estén en línea con su visión y misión y se lleven a cabo de acuerdo con las necesidades, vulnerabilidades y capacidades de las comunidades locales. (Participación de la comunidad)
4.1 4.1.1 4.1.2 4.1.3 4.1.4	Política y sistemas de salvaguardia: la organización se atiene a las Normas de Caritas Internationalis para la salvaguardia de menores y adultos vulnerables y dispone de un sistema claro y transparente para prevenir, abordar y responder a los problemas vinculados a la salvaguardia (Política de salvaguardia y política contra el acoso, investigaciones, sistema para derivar a los denunciantes, asociados y proveedores de servicios)
4.2 4.2.2	Transparencia y rendición de cuentas: existen mecanismos sistemáticos y transparentes para asegurar que la organización rinda cuentas a las comunidades a las que sirve. (Acceso verdadero)
4.7 4.7.1	Protección de datos: la organización es responsable de proteger y salvaguardar los datos. (Política de protección de datos)